



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las doce horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual es Presidida por la Ciudadana Areli Pérez Bautista, Síndica Única; Licenciado Fidel Hernández Blanco, Secretario Técnico; Licenciada Sonia Fátima Corona Chaín, Regidora Séptima y Comisionada de Transparencia; Licenciado José Adrián Lima Pérez, Coordinador del Área Jurídica; y Ciudadana Lilian Castro Santillán, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; procediendo al desahogo de la presente sesión extraordinaria, dando lectura al:

#### ORDEN DEL DIA

I.- INCORPORAR AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

II.- SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RESERVA DE INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROGRAMA FORTASEG.



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

III.- SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE IVAI-REV/1613/2018/I, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS SINTESIS CURRICULARES Y COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

IV.- PUNTOS DE ACUERDO.

V.- CIERRE DE SESIÓN.

DESARROLLO DE SESIÓN.

La Presidenta del Comité Ciudadana Areli Pérez Bautista, solicita al Secretario Técnico Lic. Fidel Hernández Blanco, para que realice el pase de lista y después de que se corrobora que se encuentran reunidos la totalidad de los miembros del Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en el uso de la voz la Presidenta manifiesta que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión del Comité.

Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.

IV.- PUNTOS ACUERDO

I.-En relación con el punto I del orden del día, el Comité de Transparencia con esta fecha se tiene por incorporado al Secretario Técnico del Comité de Transparencia, aprobado en sesión de cabildo de fecha veintidós de noviembre del presente año.



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

---

II.- En relación al punto número II del orden del día, se determina lo siguiente, que para clasificar como reservada y confidencial los datos relacionados con nombres de personal en labores de seguridad pública, catalogados dentro de la Fracción 15-A y 15-B de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, esta reserva y confidencialidad, se fundamenta en los Artículos 67, 68 Fracciones I, III y VIII de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, así como el Criterio 06/09 del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información, ahora INAI. Los datos personales referidos se reservaran por un periodo de tres años.

III.- En relación al punto número III del orden del día, se determina seguir con el seguimiento al expediente IVAI-REV/1613/2018/I, sobre la modificación de las síntesis curriculares y comprobación documental de los integrantes del cuerpo edilicio, se instruye al área administrativa competente, para que envíe a la Unidad de Transparencia la documentación de las síntesis curriculares y comprobación documental de los integrantes del cuerpo edilicio.

V.- CIERRE DE SESIÓN. - No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

FIRMAS INTEGRANTES DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA EL MUNICIPIO DE  
TUXPAN, VERACRUZ.



---

C. Areli Bautista Pérez  
Síndica Única  
Presidenta



---

Lic. Sonia Fátima Corona  
Chaín.  
Regidora Séptima  
Vocal



---

Lic. José Adrián Lima Pérez  
Coordinador Jurídico  
Vocal



---

C. Lilian Castro Santillán  
Titular de la Unidad de  
Transparencia



---

LIC. Fidel Hernández Blanco.  
Secretario Técnico

Informe Índice de Rubros Temáticos

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Enlace FORTASEG
El nombre del documento	Formato de la fracción 15 incisos A y B del art. 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz.
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	<p><b>Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas:</b></p> <p>De conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley General, podrá considerarse reservada, aquella cuya divulgación:</p> <p>Fracción I. Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable.</p>
La fecha de clasificación	27 de noviembre 2018
El fundamento legal de la clasificación	Se fundamenta en los artículos 67, 68 fracciones I, II Y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, así como en el criterio 06/09 del entonces Instituto federal de Acceso a la Información. Ahora INAI.
Razones y motivos de la clasificación	Por tratarse de personal operativo de seguridad pública municipal.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Se trata de una clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Nombre completo de los beneficiarios.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	27 de Noviembre del 2018. - Acta 19 extraordinaria.
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Se reserva la información durante tres años, no se encuentra en prórroga.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	27 de noviembre del 2021
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	La Columna Nombre del Beneficiario, del formato correspondiente a la fracción XV-A y XV-B del art. 15 de la LTAIPV